



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 122/2022

Fecha Resolución: 08/03/2022

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

Listado provisional elevado a definitivo de admitido/as y excluidos/as del procedimiento para la selección de 1 Monitor de Juventud.

Resultando que se ha aprobado por Decreto de la Alcaldía nº111/2022 de fecha 1 de marzo de 2022, la lista provisional de admitido/as y excluidos/as del procedimiento para la selección de 1 Monitor de Juventud, para el desarrollo del programa Jóvenes por el Civismo y medioambiente VII, enmarcado dentro del programa Promoción de valores Ciudadanos. Fomento de Valores Ciudadanos mediante de la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a la juventud, de la Excm. Diputación provincial de Sevilla, y la creación de una bolsa de trabajo, para futuras contrataciones que sean necesarias, tanto para próximas ediciones de este proyecto, como para otros programas que necesiten la contratación de monitores para el desarrollo de programas con carácter educativo y habiéndose expirado el plazo para la reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con las bases de la convocatoria que rigen el proceso selectivo de referencia y las competencias que en materia de personal atribuya a la Presidencia el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha **RESUELVO**:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo:

ADMITIDO/AS

1.- Mármol Rivera, M^a Esther

Segundo. Designar como miembros del Tribunal calificador a los siguientes componentes:

Presidente:

Titular: Dña. M^a José Gámez Montes, Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Suplente: Dña. Francisca Pérez Maestre, Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Vocales:

Titular: Dña. M^a Fernanda Gutiérrez Martínez. Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Suplente: Dña. Rocío Gómez Guerrero Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Titular: Dña. M^a Dolores Chacón Álvarez Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Suplente: Dña. M^a del Mar Romero Arispón Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Titular: D. Juan José Navas Romero, Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Código Seguro De Verificación:	GL+n124zy7IuSYxsSfj1IA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	08/03/2022 08:05:12	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GL+n124zy7IuSYxsSfj1IA==			



Suplente: Dña. Rosario Bonilla Palacios, Personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Secretario:

Titular: D. José María Palacios Paredes, Secretario Interventor del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Suplente: D. Cristóbal Ruiz Moreno, Funcionario del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Tercero. - Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluido/as, por no haber ningún aspirante excluido provisionalmente, según se establece en el punto sexto de las bases que rigen el proceso selectivo.

Cuarto. - Convocar al Tribunal Calificador para el **día 9 de Marzo de 2022, a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en C/ Geranio, s/n de esta localidad, con la finalidad de calificar, la Fase de Oposición (Proyecto y Entrevista Personal) y la Fase de Concurso, tal y como queda regulado en las bases reguladoras, aprobadas por Decreto de Presidencia nº: Decreto de Presidencia nº 69, de 10 de febrero de 2022. Debiendo presentarse los aspirantes a la fecha y hora indicada (día 9 de Marzo de 2022, a las 12:00 horas), para la realización de la entrevista, provistos del DNI, pasaporte o el carnet de conducir para su identificación.

Quinto. - Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n y en la sede electrónica (<https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>) de este Ayuntamiento y en el portal transparencia. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	GL+n124zy7IuSYxsSfj1IA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	08/03/2022 08:05:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GL+n124zy7IuSYxsSfj1IA==			